



I. Municipalidad de Vallenar

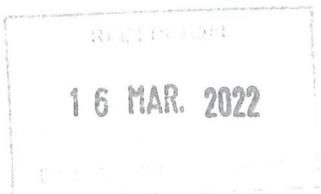
Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal



REF. Devolución de dinero

VALLENAR, 11 MAR. 2022

DECRETO EXENTO 00815 /



### VISTOS

Presentación efectuada por el contribuyente

Para la devolución de dineros ingresados por concepto de Licencias de Conducir de fecha 10 de FEBRERO 2022; Lo dispuesto en Decreto Exento N° 1609 del 27 de abril del 2017, donde se delega firma y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.0

### DECRETO

1. Procédase a la devolución de dineros ingresados en Tesorería Municipal, por Concepto de Primera licencia conducir Clase "B" de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, al señor **CESAR ENRIQUE SANTANDER MIRANDA**, Cédula de Identidad **16.133.374**, según Comprobante de Ingresos Municipales N° 0627257 con el N° de Orden 86854 del 10-02-2022 por un valor total de \$ 50.440.-
2. La devolución se efectúa porque el contribuyente hace cambio de domicilio a otra comuna.
3. El valor a devolver es por la suma de \$ 47.770 con descuentos de \$ 1050 por Certificado de Antecedentes y de \$ 1.620 por formulario Casa de Moneda y será imputado a la cuenta 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
Por orden del señor Alcalde

**MARTIN MOLINA YAÑEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE N. TORRES TORRES**  
DIRECTOR DE TRANSITO

#### DISTRIBUCION

Tesorería Municipal

- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Expediente N° 16.133.374-3
- Secretaría Municipal
- Arch. Oficina de Partes \_\_\_\_\_ /

MMY/JNTT/etd.